

COMISIÓN EVALUADORA DE ASOCIACIÓN DE UIDIS/CENTROS

ANEXO II

Grilla de Evaluación

Puntos a analizar:

1. **Relevancia temática:** evaluar cómo se relaciona la UIDI con la provincia de Buenos Aires, la generación de conocimiento y su aplicación e impacto en el ámbito bonaerense (Artículo 12, Reglamento de Centros).
2. **Vinculación y transferencia de la UIDI:** relación de la UIDI con el desarrollo de la Tecnología y la Innovación en la provincia de Buenos Aires (Artículo 12, Reglamento de Centros), focalizando en acciones relacionadas a servicios tecnológicos, asesorías/asistencias técnicas, extensión académica, capacitaciones. Considerar los antecedentes en materia de vinculación y transferencia.
3. **Trayectoria en Ciencia e Investigación:** evaluar la experiencia de la UIDI en investigación, considerando la cantidad de proyectos de investigación en curso, publicaciones recientes, colaboraciones internacionales, convenios de cooperación científica, participación en redes / equipos de investigación, desarrollos de investigación aplicada e innovaciones técnicas y sociales
4. **Infraestructura y recursos:** Evaluar la disponibilidad de infraestructura y recursos necesarios para el desarrollo de la investigación, tales como laboratorios, equipos, biblioteca y personal científico (Investigadores, personal de apoyo, becarios, pasantes) y personal administrativo.
5. **Acciones a desarrollar y las líneas de I+D+i principales:** evaluar el plan estratégico de la institución, considerando su coherencia con las prioridades temáticas establecidas y su viabilidad a largo plazo. Además, considerar las políticas, acciones, actividades para garantizar igualdad y equidad en la participación de las mujeres y diversidades en la función I+D.

Escala de puntuación:

- Escala de puntuación por punto a evaluar:
 1. Desarrollo promisorio pero insuficiente para las actividades/líneas/proyectos propuestas.
 2. Desarrollo medio que puede alcanzar parcialmente las actividades propuestas.
 3. Desarrollo medio con mayor grado de factibilidad de las actividades propuestas, pero con limitaciones de crecimiento en su proyección.
 4. Buen desarrollo que garantiza la factibilidad de las actividades propuestas con pocas limitaciones de crecimiento en su proyección.
 5. Excepcional.



COMISIÓN EVALUADORA DE ASOCIACIÓN DE UIDIS/CENTROS

Clasificación de la postulación:

- Sugiere Elegibilidad: puntaje superior o igual a 12 puntos
- Se sugiere Insuficiente: puntaje inferior a 12 puntos.

Dividir en dos categorías (Elegible, Insuficiente) permite identificar rápidamente las postulaciones que cumplen con los criterios mínimos de elegibilidad y aquellas que no los cumplen. En el caso de no cumplir, se podrá solicitar una ampliación de la documentación.



COMISIÓN EVALUADORA DE ASOCIACIÓN DE UIDIS/CENTROS

Nombre de UIDI:

Director/a:

Grilla de Evaluación

Puntos a evaluar	Puntuación (1 a 5)
Relevancia temática (ver punto 1)	
Vinculación con el desarrollo de la CTI (ver punto 2)	
Trayectoria (ver punto 3)	
Infraestructura y recursos (ver punto 4)	
Acciones y Líneas I+D (ver punto 5)	
Sumatoria	
Postulación	Elegible / insuficiente
Comentario/Justificación/Devolución	Opinión de la Comisión / Ver Dictámen

Firma de los comisionados:

Firma

Aclaración

Firma

Aclaración

Firma

Aclaración



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: GRILLA DE EVALUACIÓN - ASOCIACIÓN CENTROS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.